

ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE MERITOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR/A EJECUTIVO/A DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco, de conformidad a lo establecido en los artículos: Art. 31 y 32, Art. 51 y Art. 52, del Reglamento Para La Designación De Los/Las Directores/as Ejecutivos/as Y Directores/As Titulares De Las Entidades Nacionales De Artes Vivas, Musicales Y Sonoras, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos conformados mediante Acta de conformación del tribunal de méritos para el concurso público para selección y designación del Director/a Ejecutivo/a de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, de fecha 27 de febrero del año 2025, quienes tendrán voz y voto siendo: Lcdo. Alex Patricio Pazmiño Caiza, Analista de Políticas Públicas y Fortalecimiento Cultural de Emprendimientos Artes e Innovación , delegado de la máxima autoridad del MCYP con Oficio Nro. MCYP- MCYP-2025-0155-O de fecha 13 de febrero del 2025, Sr. Carlos Gonzalo Velasco Álvarez, Analista de Promoción Artística Musical 3, delegado del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, mediante oficio Nro. IFCI-DE-0099-OF, de fecha 27 de febrero 2025, y la Mgs. Johanna del Rocío González Pionce, Directora de Administración de Talento Humano, delegada de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, mediante memorando Nro. OSG-DE-2025-0159-M, de fecha 26 de febrero 2025; y , en cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 23 del Reglamento Para La Designación De Los/Las Directores/as Ejecutivos/as Y Directores/As Titulares De Las Entidades Nacionales De Artes Vivas, Musicales Y Sonoras en el cual dispone que el Tribunal de Méritos estará acompañado por el Señor Tecnólogo David Rodrigo Álvarez Dávalos, Analista de Administración del Talento Humano, delegado de la gestión interna de Talento Humano del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación y la Mgs. Irayda Graciela Tapia Lucero, Administradora del Concurso Público, quienes no tendrán derecho a voto sino a voz con un fin consultivo o de asesoría, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

Para lo cual el Tribunal de Méritos en uso de sus facultades otorgadas dentro del proceso de verificación y validación de requisitos mínimos señala:

FASE DE VERIFICACIÓN DE MÉRITO:

Revisión de documentos y verificación por parte del Tribunal de Méritos:

En cumplimiento a las atribuciones y competencias determinadas en el Reglamento Para La Designación De Los/Las Directores/as Ejecutivos/as Y Directores/As Titulares De Las Entidades Nacionales De Artes Vivas, Musicales Y Sonoras, los Miembros del Tribunal realizaron la verificación y validación de requisitos y documentación de los postulantes presentados en la fase de convocatoria en el Concurso Público para selección y designación del Director/a Ejecutivo/a de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil del 13 al 26 de febrero del 2025 a través de las redes sociales institucionales oficiales (Facebook, Instagram, X) y sitios Web del Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación y de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, obteniendo un total de 22 postulaciones de las cuales 4 presentaron las siguientes novedades:

LISTADO DE POSTULANTES QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN

Nro.	Cédula	Nombres y Apellidos	Observación
1	1103469324	Diego Fernando Salgado Rodríguez	No cumple: El título de tercer nivel no cumple con el requerimiento estipulado en la base del concurso, Los documentos presentados de Validación se dirigen hacia el área de educación.
2	1708798069	Wilson Orlando Haro López	No cumple: El título de tercer nivel no cumple con el requerimiento estipulado en la base del concurso.

3		María José Castillo Idrovo	No cumple: No presentó hoja de vida en formato establecido en el concurso, no presentó certificados o documentos de validación.
4	0700824469	Luis Fernando Naranjo Espinoza De G	No cumple: El título de tercer nivel no cumple con el requerimiento estipulado en la base del concurso, No presenta certificados laborales que validen la trayectoria.

CALIFICACIÓN DEL MÉRITO

Posterior a la verificación preliminar quedaron 18 postulantes para lo cual los Miembros del Tribunal de Méritos en cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 23 del Reglamento antes mencionado, procedieron con la verificación y validación de requisitos y documentación de las postulaciones del Concurso Público para selección y designación del Director/a Ejecutivo/a de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, según lo detallado:

Nro.	Cédula	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	0909623985	Hidalgo Roca Consuelo María	20
2	0924921844	Sarmiento Oyola David Hernán	34
3	1103322226	Maza Arrobo Wilson Hernán	38
4	0914322565	Brigss Mantilla Betty Ivonne	20
5	0918436445	Freire Velásquez José Luis	39
6	0920205416	Merchán Pastor Daniel Andrés	34
7	0911247237	Aguayo Vito Jenny Elizabeth	39
8	0917456600	Alban Sánchez Erika Johanna	24
9	1102569926	Jaramillo Carrillo Patricio Giovanni	22
10	1720199445	Sánchez Cano Paulina Alejandra	23
11	0500659685	Silva Guillén Luis Eduardo	39
12	0914347828	Herdon Mayorga María De Los Ángeles	21
13	2450414525	Merchán Plúa Oselyne Kaettlen	22
14	0924598295	López Macías Irina Lisbeth	20
15	1708798069	León Avegno Rodrigo Elías	21
16	0603576323	Mejía Gallegos Carlos Guillermo	21
17	0911051969	Zerega Álvarez Andrés	21
18	1803658655	Rosero Cazar Damián Alejandro	34

Luego de la verificación y validación de requisitos y documentación de postulación de los participantes en el Concurso Público para selección y designación del Director/a Ejecutivo/a de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, pasan a la siguiente fase de entrevista los siguientes postulantes:

Nro.	Cédula	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	0924921844	Sarmiento Oyola David Hernán	34
2	0920205416	Merchán Pastor Daniel Andrés	34
3	1803658655	Rosero Cazar Damián Alejandro	34
4	1103322226	Maza Arrobo Wilson Hernán	38
5	0918436445	Freire Velásquez José Luis	39
6	0911247237	Aguayo Vito Jenny Elizabeth	39
7	0500659685	Silva Guillén Luis Eduardo	39

Se adjunta cuadro de calificación.

Para constancia, firman los miembros del Tribunal:

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS

Lcdo. Alex Patricio Pazmiño Caiza
Analista de Políticas Públicas y Fortalecimiento
Cultural de Emprendimientos Artes e Innovación 2
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MCYP

Mgs. Johanna del Rocío González Pionce
Directora de Administración de Talento Humano
DELEGADA DE LA OSG

Sr. Carlos Gonzalo Velasco Álvarez
Delegado De La Dirección De Fomento Musical
DELEGADO DEL IFCI

ACOMPAÑAMIENTO

Lcdo. Tnlgo. David Rodrigo Álvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2
DELEGADO DEL IFCI

Mgs. Irayda Tapia Lucero
Administradora del Concurso Público